



ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

Hasta junio de este año, se han capacitado a más de 6 mil servidores en obligaciones de fiscalización y transparencia

## DESVÍO DE RECURSOS Y PECULADO

# Recibe el Osfem 76 reportes ciudadanos

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

**Las denuncias por estos delitos representan aproximadamente 10.5 por ciento del total de casos**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (Osfem) ha recibido un total de 76 denuncias ciudadanas, de las cuales ocho están relacionadas con presuntos delitos como peculado, desvío de recursos públicos y abuso de funciones, lo que representa aproximadamente 10.5 por ciento del total de casos reportados ante esta instancia fiscalizadora.

De acuerdo con la auditora superior Liliana Dávalos Ham, las denuncias se han canalizado a través de diferentes vías: 33 se realizaron mediante la plataforma digital habilitada por el Osfem y 43 fueron presentadas directamente por Oficialía de Partes. Específicamente, las denuncias de mayor gravedad corresponden a esta última modalidad.

En detalle, cinco de las ocho denuncias graves están relacionadas con abuso de funciones, mientras que una corresponde a desvío de recursos públicos, otra a peculado y la última al uso indebido de recursos públicos.

La titular del Osfem explicó que cuando las denuncias están vinculadas a temas de fiscalización o manejo de recursos públicos,

el órgano tiene la competencia para darles trámite directamente, mientras que en los casos donde no tiene competencia, las denuncias se canalizan al organismo correspondiente a través del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción.

Liliana Dávalos precisó que hasta el momento ninguna de las denuncias ha sido turnada al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (Trijaem), aunque el órgano actualiza la información de manera periódica y transparente en su página web.

Sobre la atención de las denuncias y la eficiencia en la resolución de los casos, la auditora afirmó que el sistema está funcionando con la celeridad que corresponde y que los informes se actualizan cada 15 días o cada mes, con el fin de mantener informados a los diputados y a la ciudadanía.

### SIN DENUNCIAS INTERNAS

En cuanto a posibles actos de corrupción dentro del propio Osfem, Dávalos Ham aseguró que durante su gestión no ha recibido denuncias formales presentadas ante la Fiscalía, aunque reconoció que en algunos casos se han detectado inconsistencias en el actuar de algunos servidores públicos, lo que ha llevado a solicitar su renuncia de manera inmediata.

Dávalos Ham explicó que, en algunas situaciones, había señalamientos de posibles vínculos entre personal del Osfem y despachos externos, lo que no está permitido ni avalado por el órgano. Subrayó que el Osfem ha reforzado su estrategia para

**La auditora superior Liliana Dávalos Ham afirmó que durante su gestión no se han recibido denuncias formales por actos de corrupción dentro del propio órgano**

evitar estas malas prácticas y capacita de manera permanente a los servidores públicos de las entidades revisadas para que no recurran a asesorías externas.

"Nosotros no estamos a favor de los despachos. Lo que hacemos es capacitar a los compañeros de las entidades, y si tienen dudas pueden acudir directamente al Osfem para que les ayudemos a cumplir en tiempo y forma. No hay manera de que tengan que buscar a otras personas que no son servidores públicos", enfatizó.

En este sentido, la titular del Osfem informó que hasta el corte de junio de este año, más de 6 mil servidores públicos han sido capacitados sobre las obligaciones periódicas en materia de fiscalización y rendición de cuentas, lo que contribuye a disminuir errores, prevenir irregularidades y evitar la dependencia de terceros ajenos al organismo.

Finalmente, la auditora superior remarcó que cualquier ciudadano o servidor público puede presentar denuncias a través de la plataforma oficial o mediante la Oficialía de Partes.